

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el primer día de julio de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **cincuenta y siete** minutos del primer día de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como secretarios y Vocal los diputados Enrique Padilla Sánchez, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, respectivamente; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; a continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Sandra Corona Padilla, José Martín Rivera Barrios, Delfino Suárez Piedras y Fidel Águila Rodríguez**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Enseguida la Presidenta concede el uso de la palabra al **Diputado Agustín Nava Huerta** quien dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a desarrollarse en este día. Acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; por tanto, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se pide

a los diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. A continuación el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **“La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con cinco minutos del primer día de julio de dos mil diecisiete, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, el día veintinueve de junio del año en curso”**. A continuación pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis**, Presidenta de la Comisión Especial encargada del proceso para otorgar el premio “Miguel N. Lira”, en la celebración del “Día del Periodista”, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **relativo a la entrega del Premio “Miguel N. Lira”**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Yazmín del Razo Pérez; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria relativo a la entrega del Premio “Miguel N. Lira”, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones a la **Ciudadana Araceli Corona Cortés**; una vez cumplida la orden el Presidente pide a los diputados Eréndira Olimpia Cova Brindis, María Guadalupe Sánchez Santiago y Adrián Xochitemo Pedraza, integrantes de la

Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el premio "Miguel N. Lira", en la celebración del "Día del Periodista"; así como al Periodista Gabriel Sosa Plata, procedan, en representación de esta Soberanía, a entregar el premio "Miguel N. Lira" a la Ciudadana Araceli Corona Cortés. Una vez realizada la entrega del premio, el Presidente concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Araceli Corona Cortés**. Enseguida pide al Secretario Parlamentario invite a la Ciudadana Araceli Corona Cortés, a pasar al exterior de esta Sala de Sesiones. -----

 Acto seguido el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

 Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del primer día de julio de dos mil diecisiete, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, que fue convocada por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura. Así mismo, el Congreso del Estado agradece la presencia de los medios de comunicación estatales y nacionales, así como a la ciudadanía en general. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Nahúm Atonal Ortiz
 Dip. Presidente

C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
 Dip. Secretaria

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
 Dip. Secretaria

C. Yazmín del Razo Pérez
 Dip. Prosecretaria